



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-8-SE15
ADQUISICION DE CUADROS REPUJADO EN COBRE,
PARA FESTIVAL VALLENAR CANTA 2015.

Vallenar, 08 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0084


VISTOS :

- Orden de Pedido N° 10 de fecha 7 de enero de 2015 de Administración.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Art. N° 8 Letra D.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición Único Proveedor y apruébese Orden de Compra N° 2322-8-SE15 Adquisición de cuadros repujado en cobre, para Festival Vallenar canta 2015, a Empresa Enzo Paez Veas Rut 10.861.633-4 por la suma de \$333.333.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-04-999-000 "Otros", Area Gestión "3-23-23", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-